



V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

“APARECIDA”

Papa Benedicto XVI

29 de junio de 2007

SEGUNDA PARTE

LA VIDA DE JESUCRISTO EN LOS DISCIPULOS MISIONEROS

ITINERARIO FORMATIVO DE LOS DISCIPULOS MISIONEROS

6.4 LUGARES DE FORMACIÓN PARA LOS DISCÍPULOS MISIONEROS

301. A continuación, consideraremos brevemente algunos espacios de formación de discípulos misioneros.

6.4.1 La Familia, primera escuela de la fe

302. La familia, “patrimonio de la humanidad”, constituye uno de los tesoros más valiosos de los pueblos latinoamericanos. Ella ha sido y es espacio y escuela de comunión, fuente de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente. Para que la familiar sea “escuela de la fe” y pueda ayudar a los padres a ser los primeros catequistas de sus hijos, la pastoral familiar debe ofrecer espacios formativos, materiales catequéticos, momentos celebrativos, que le permitan cumplir su misión educativa. La familia está llamada a introducir a los hijos en el camino de la iniciación cristiana. La familia, pequeña Iglesia, debe ser, junto con la Parroquia, el primer lugar para la iniciación cristiana de los niños. Ella ofrece a los hijos un sentido cristiano de existencia y los acompaña en la elaboración de su proyecto de vida, como discípulos misioneros.

303. Es, además, un deber de los padres, especialmente a través de su ejemplo de vida, la educación de los hijos para el amor como don de sí mismos y la ayuda que ellos le presten para descubrir su vocación de servicio, sea en la vida laical como en la consagrada. De este modo, la formación de los hijos como discípulos de Jesucristo, se opera en las experiencias de la vida diaria en la familia misma. Los hijos tienen el derecho de poder contar con el padre y la madre para que cuiden de ellos y los acompañen hacia la plenitud de vida. La “catequesis familiar”, implementada de diversas maneras, se ha revelado como una ayuda exitosa a la unidad de las familias, ofreciendo además, una posibilidad eficiente de formar a los padres de familia, los jóvenes y los niños, para que sean testigos firmes de la fe en sus respectivas comunidades.

6.4.2 Las Parroquias

304. La dimensión comunitaria es intrínseca al misterio y a la realidad de la Iglesia que debe reflejar la Santísima Trinidad. A lo largo de los siglos, de diversas maneras, se ha vivido esta dimensión esencial. La Iglesia es comunión. Las Parroquias son células vivas de la Iglesia¹⁷³ y lugares privilegiados en los que la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y de su Iglesia.

Encierran una inagotable riqueza comunitaria porque en ellas se encuentra una inmensa variedad de situaciones, de edades, de tareas. Sobre todo, hoy, cuando la crisis de la vida familiar afecta a tantos niños y jóvenes, las Parroquias brindan un espacio comunitario para formarse en la fe y crecer comunitariamente.

305. Por tanto, debe cultivarse la formación comunitaria, especialmente en la parroquia. Con diversas celebraciones e iniciativas, principalmente con la Eucaristía dominical, que es “momento privilegiado del encuentro de las comunidades con el Señor resucitado”, los fieles deben experimentar la parroquia como una familia en la fe y la caridad, en la que mutuamente se acompañen y ayuden en el seguimiento de Cristo.



306. Si queremos que las Parroquias sean centros de irradiación misionera en sus propios territorios, deben ser también lugares de formación permanente. Esto requiere que se organicen en ellas variadas instancias formativas que aseguren el acompañamiento y la maduración de todos los agentes pastorales y de los laicos insertos en el mundo. Las Parroquias vecinas también pueden aunar esfuerzos en este sentido, sin desaprovechar las ofertas formativas de la Diócesis y de la Conferencia Episcopal.

6.4.3 Pequeñas comunidades eclesiales

307. Se constata que, en los últimos años, ha ido creciendo la espiritualidad de comunión y que, con diversas metodologías, se han hecho no pocos esfuerzos por llevar a los laicos a integrarse en pequeñas comunidades eclesiales, que van mostrando abundantes frutos. Para la Nueva Evangelización y para llegar a que los bautizados vivan como auténticos discípulos y misioneros de Cristo, tenemos un medio privilegiado en las pequeñas comunidades eclesiales.

308. Ellas son un ámbito propicio para escuchar la Palabra de Dios, para vivir la fraternidad, para animar en la oración, para profundizar procesos de formación en la fe y para fortalecer el exigente compromiso de ser apóstoles en la sociedad de hoy. Ellas son lugares de experiencia cristiana y evangelización que, en medio de la situación cultural que nos afecta, secularizada y hostil a la Iglesia, se hacen todavía mucho más necesarias.

309. Si se quieren pequeñas comunidades vivas y dinámicas, es necesario suscitar en ellas una espiritualidad sólida, basada en la Palabra de Dios, que las mantenga en plena comunión de vida e ideales con la Iglesia local y, en particular, con la comunidad parroquial. Así la parroquia, por otra parte, como desde hace años nos lo hemos propuesto en América Latina, llegará a ser “comunidad de comunidades”.

310. Señalamos que es preciso reanimar los procesos de formación de pequeñas comunidades en el Continente, pues en ellas tenemos una fuente segura de vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa, y a la vida laical con especial dedicación al apostolado. A través de las pequeñas comunidades, también se podría llegar a los alejados, a los indiferentes y a los que alimentan descontento o resentimientos frente a la Iglesia.

6.4.4 Los movimientos eclesiales y nuevas comunidades

311. Los nuevos movimientos y comunidades son un don del Espíritu Santo para la Iglesia. En ellos, los fieles encuentran la posibilidad de formarse cristianamente, crecer y comprometerse apostólicamente hasta ser verdaderos discípulos misioneros. Así ejercitan el derecho natural y bautismal de libre asociación, como lo señaló el Concilio Vaticano II y lo confirma el Código de Derecho Canónico. Convendría animar a algunos movimientos y asociaciones, que muestran hoy cierto cansancio o debilidad, e invitarlos a renovar su carisma original, que no deja de enriquecer la diversidad con que el Espíritu se manifiesta y actúa en el pueblo cristiano.

312. Los movimientos y nuevas comunidades constituyen un valioso aporte en la realización de la Iglesia Particular. Por su misma naturaleza, expresan la dimensión carismática de la Iglesia:

En la Iglesia no hay contraste o contraposición entre la dimensión institucional y la dimensión carismática, de la cual los movimientos son una expresión significativa, porque ambos son igualmente esenciales para la constitución divina del Pueblo de Dios.

En la vida y la acción evangelizadora de la Iglesia, constatamos que, en el mundo moderno, debemos responder a nuevas situaciones y necesidades de la vida cristiana. En este contexto, también los movimientos y nuevas comunidades son una oportunidad para que muchas personas alejadas puedan tener una experiencia de encuentro vital con Jesucristo y, así, recuperen su identidad bautismal y su activa participación en la vida de la Iglesia. En ellos, “podemos ver la multiforme presencia y acción santificadora del Espíritu”.

313. Para aprovechar mejor los carismas y servicios de los movimientos eclesiales en el campo de la formación de los laicos, deseamos respetar sus carismas y su originalidad, procurando que se integren más plenamente a la estructura originaria que se da en la diócesis. A la vez, es necesario que la



comunidad diocesana acoja la riqueza espiritual y apostólica de los movimientos. Es verdad que los movimientos deben mantener su especificidad, pero dentro de una profunda unidad con la Iglesia particular, no sólo de fe sino de acción. Mientras más se multiplique la riqueza de los carismas, más están llamados los obispos a ejercer el discernimiento pastoral para favorecer la necesaria integración de los movimientos en la vida diocesana, apreciando la riqueza de su experiencia comunitaria, formativa y misionera. Conviene prestar especial acogida y valorización a aquellos movimientos eclesiales que han pasado ya por el reconocimiento y discernimiento de la Santa Sede, considerados como dones y bienes para la Iglesia universal.

6.4.6 La Educación Católica

328. América Latina y El Caribe viven una particular y delicada emergencia educativa. En efecto, las nuevas reformas educacionales de nuestro continente, impulsadas para adaptarse a las nuevas exigencias que se van creando con el cambio global, aparecen centradas prevalentemente en la adquisición de conocimientos y habilidades, y denotan un claro reduccionismo antropológico, ya que conciben la educación preponderantemente en función de la producción, la competitividad y el mercado. Por otra parte, con frecuencia propician la inclusión de factores contrarios a la vida, a la familia y a una sana sexualidad. De esta forma, no despliegan los mejores valores de los jóvenes ni su espíritu religioso; tampoco les enseñan los caminos para superar la violencia y acercarse a la felicidad, ni les ayudan a llevar una vida sobria y adquirir aquellas actitudes, virtudes y costumbres que harán estable el hogar que funden, y que los convertirán en constructores solidarios de la paz y del futuro de la sociedad.

329. Ante esta situación, fortaleciendo la estrecha colaboración con los padres de familia y pensando en una educación de calidad a la que tienen derecho, sin distinción, todos los alumnos y alumnas de nuestros pueblos, es necesario insistir en el auténtico fin de toda escuela. Ella está llamada a transformarse, ante todo, en lugar privilegiado de formación y promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, cosa que logra mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural. Esto supone que tal encuentro se realice en la escuela en forma de elaboración, es decir, confrontando e insertando los valores perennes en el contexto actual. En realidad, la cultura, para ser educativa, debe insertarse en los problemas del tiempo en el que se desarrolla la vida del joven. De esta manera, las distintas disciplinas han de presentar no sólo un saber por adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir.

330. Constituye una responsabilidad estricta de la escuela, en cuanto institución educativa, poner de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura, precisamente con el fin de activar el dinamismo espiritual del sujeto y ayudarlo a alcanzar la libertad ética que presupone y perfecciona a la psicológica. Pero, no se da libertad ética sino en la confrontación con los valores absolutos de los cuales depende el sentido y el valor de la vida del hombre. Aun en el ámbito de la educación, se manifiesta la tendencia a asumir la actualidad como parámetro de los valores, corriendo así el peligro de responder a aspiraciones transitorias y superficiales, y de perder de vista las exigencias más profundas del mundo contemporáneo (EC 30). La educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y en iniciativas de comunión con la totalidad del orden real. De esta manera, el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia.

6.4.6.1 Los centros educativos católicos

331. La misión primaria de la Iglesia es anunciar el Evangelio de manera tal que garantice la relación entre fe y vida tanto en la persona individual como en el contexto socio-cultural en que las personas viven, actúan y se relacionan entre sí. Así, procura transformar mediante la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y el designio de salvación.



332. Cuando hablamos de una educación cristiana, por tanto, entendemos que el maestro educa hacia un proyecto de ser humano en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva. Hay muchos aspectos en los que se educa y de los que consta el proyecto educativo. Hay muchos valores, pero estos valores nunca están solos, siempre forman una constelación ordenada explícita o implícitamente. Si la ordenación tiene como fundamento y término a Cristo, entonces esta educación está recapitulando todo en Cristo y es una verdadera educación cristiana; si no, puede hablar de Cristo, pero corre el riesgo de no ser cristiana.

333. Se produce, de este modo, una compenetración entre los dos aspectos. Lo cual significa que no se concibe que se pueda anunciar el Evangelio sin que éste ilumine, infunda aliento y esperanza, e inspire soluciones adecuadas a los problemas de la existencia; ni tampoco que pueda pensarse en una promoción verdadera y plena del ser humano sin abrirlo a Dios y anunciarle a Jesucristo.

334. La Iglesia está llamada a promover en sus escuelas una educación centrada en la persona humana que es capaz de vivir en la comunidad, aportando lo suyo para su bien. Ante el hecho de que muchos se encuentran excluidos, la Iglesia deberá impulsar una educación de calidad para todos, formal y no-formal, especialmente para los más pobres. Educación que ofrezca a los niños, a los jóvenes y a los adultos el encuentro con los valores culturales del propio país, descubriendo o integrando en ellos la dimensión religiosa y trascendente. Para ello, necesitamos una pastoral de la educación dinámica y que acompañe los procesos educativos, que sea voz que legitime y salvaguarde la libertad de educación ante el Estado y el derecho a una educación de calidad de los más desposeídos.

335. De este modo, estamos en condiciones de afirmar que, en el proyecto educativo de la escuela católica, Cristo, el Hombre perfecto, es el fundamento, en quien todos los valores humanos encuentran su plena realización, y de ahí su unidad. Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma, capacitando al hombre y a la mujer para vivir de manera divina; es decir, para pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida. Precisamente por la referencia explícita, y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana –aunque sea en grado diverso, y respetando la libertad de conciencia y religiosa de los no cristianos presentes en ella– la educación es “católica”, ya que los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y, al mismo tiempo, en metas finales. Éste es el carácter específicamente católico de la educación. Jesucristo, pues, eleva y ennoblece a la persona humana, da valor a su existencia y constituye el perfecto ejemplo de vida. Es la mejor noticia, propuesta a los jóvenes por los centros de formación católica.

336. Por lo tanto, la meta que la escuela católica se propone, respecto de los niños y jóvenes, es la de conducir al encuentro con Jesucristo vivo, Hijo del Padre, hermano y amigo, Maestro y Pastor misericordioso, esperanza, camino, verdad y vida, y, así, a la vivencia de la alianza con Dios y con los hombres. Lo hace, colaborando en la construcción de la personalidad de los alumnos, teniendo a Cristo como referencia en el plano de la mentalidad y de la vida. Tal referencia, al hacerse progresivamente explícita e interiorizada, le ayudará a ver la historia como Cristo la ve, a juzgar la vida como Él lo hace, a elegir y amar como Él, a cultivar la esperanza como Él nos enseña, y a vivir en Él la comunión con el Padre y el Espíritu Santo. Por la fecundidad misteriosa de esta referencia, la persona se construye en unidad existencial, o sea, asume sus responsabilidades y busca el significado último de su vida. Situada en la Iglesia, comunidad de creyentes, logra con libertad vivir intensamente la fe, anunciarla y celebrarla con alegría en la realidad de cada día. Como consecuencia, maduran y resultan connaturales las actitudes humanas que llevan a abrirse sinceramente a la verdad, a respetar y amar a las personas, a expresar su propia libertad en la donación de sí y en el servicio a los demás para la transformación de la sociedad.

337. La Escuela católica está llamada a una profunda renovación. Debemos rescatar la identidad católica de nuestros centros educativos por medio de un impulso misionero valiente y audaz, de modo que llegue a ser una opción profética plasmada en una pastoral de la educación participativa. Dichos proyectos deben promover la formación integral de la persona teniendo su fundamento en Cristo, con identidad eclesial y cultural, y con excelencia académica. Además, han de generar solidaridad y



caridad con los más pobres. El acompañamiento de los procesos educativos, la participación en ellos de los padres de familia, y la formación de docentes, son tareas prioritarias de la pastoral educativa.

338. Se propone que la educación en la fe en las instituciones católicas sea integral y transversal en todo el currículum, teniendo en cuenta el proceso de formación para encontrar a Cristo y para vivir como discípulos y misioneros suyos, e insertando en ella verdaderos procesos de iniciación cristiana. Asimismo, se recomienda que la comunidad educativa, (directivos, maestros, personal administrativo, alumnos, padres de familia, etc.) en cuanto auténtica comunidad eclesial y centro de evangelización, asuma su rol de formadora de discípulos y misioneros en todos sus estamentos. Que, desde allí, en comunión con la comunidad cristiana, que es su matriz, promueva un servicio pastoral en el sector en que se inserta, especialmente de los jóvenes, la familia, la catequesis y promoción humana de los más pobres. Estos objetivos son esenciales en los procesos de admisión de alumnos, sus familias y la contratación de los docentes.

339. Un principio irrenunciable para la Iglesia es la libertad de enseñanza. El amplio ejercicio del derecho a la educación, reclama a su vez, como condición para su auténtica realización, la plena libertad de que debe gozar toda persona para elegir la educación de sus hijos que consideren más conforme a los valores que ellos más estiman y que consideran indispensables. Por el hecho de haberles dado la vida, los padres asumieron la responsabilidad de ofrecer a sus hijos condiciones favorables para su crecimiento y la grave obligación de educarlos. La sociedad ha de reconocerlos como los primeros y principales educadores. El deber de la educación familiar, como primera escuela de virtudes sociales, es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Este principio es irrenunciable.

340. Este intransferible derecho, que implica una obligación y que expresa la libertad de la familia en el ámbito de la educación, por su significado y alcance, ha de ser decididamente garantizado por el Estado. Por esta razón, el poder público, al que compete la protección y la defensa de las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe distribuir las ayudas públicas – que provienen de los impuestos de todos los ciudadanos– de tal manera que la totalidad de los padres, al margen de su condición social, pueda escoger, según su conciencia, en medio de una pluralidad de proyectos educativos, las escuelas adecuadas para sus hijos. Ese es el valor fundamental y la naturaleza jurídica que fundamenta la subvención escolar. Por lo tanto, a ningún sector educacional, ni siquiera al propio Estado, se le puede otorgar la facultad de concederse el privilegio y la exclusividad de la educación de los más pobres, sin menoscabar con ello importantes derechos. De este modo, se promueven derechos naturales de la persona humana, la convivencia pacífica de los ciudadanos y el progreso de todos.